

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



UUID del documento: f3cbf724-03bb-3e51-7ed0-5cc22a154c08

Código de visualización: 898989

Comprobante Ingreso de Trámite

Solicitud de Modificación o Enmienda a la Autorización de Protocolo de Investigación.

Datos generales del trámite:

<b>Homoclave del trámite:</b>	<b>Número de solicitud:</b>
COFEPRIS-09-012	<b>253300912XA0109</b> <small>30fa1c1f-c6e0-1c93-9dc2-3e3ed20d57b1</small>
	Trámite de ingreso y entrega digital
<b>Nombre del trámite:</b>	<b>Trámite relacionado:</b>
Solicitud de Modificación o Enmienda a la Autorización de Protocolo de Investigación.	24410A000074
<b>Modalidad:</b>	Fecha y hora de ingreso:
-	10/febrero/2025
DIGIPRIS: Regulación en línea	16:24:53 hrs

Datos generales del solicitante:

<b>Nombre o razón social:</b>	RS CLINICAL RESEARCH SOLUTIONS MEXICO SA DE CV
<b>R.F.C.:</b>	RCR110412BB4
<b>Domicilio (de la razón social):</b>	CALLE: Miguel Lerdo De Tejada Ext: 33, Int: 205 C.P. 02000 Azcapotzalco, Ciudad de México
<b>Solicitante Autorizado:</b>	REYNA MIRNA MALDONADO NAVA

Datos de la solicitud:

<b>Título del protocolo de investigación:</b>	Estudio de fase 3, aleatorizado, doble ciego, multirregional de ivonescimab combinado con quimioterapia en comparación con pembrolizumab combinado con quimioterapia para el tratamiento de primera línea de cáncer pulmonar no microcítico metastásico (HARMONI-3)
<b>Producto de investigación:</b>	Ivonescimab

Este documento NO representa una autorización

Estimado solicitante: una vez que su trámite sea resuelto se enviará una notificación en la plataforma y al correo electrónico registrado, por lo que a partir de este momento cuenta con un término máximo de CINCO días hábiles para notificarse, de lo contrario se tendrá por notificado a partir del SEXTO día hábil a la recepción del correo. Los datos asentados en el comprobante son correctos:

Si  No

"Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad. Y acepto que la notificación de este trámite se realice a través de medios electrónicos de acuerdo a los términos y condiciones de la plataforma (artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo)".



